

**LAAT 132 kV simple circuito de conexión Parque Eólico El Morrón con LAAT
132 kV conexión Central termosolar Enerstar – ST Benezama (Villena)**

José Luis Serna López

Publicación digital:

Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2011

Editores:

A. Guardiola Martínez y F.E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2012

ISBN: 978-84-695-6559-9

Enlace web:

http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_249.pdf



Denominación de la intervención:	LAAT 132 kV simple circuito de conexión Parque Eólico El Morrón con LAAT 132 kV conexión Central termosolar Enerstar – ST Benejama
Municipio:	Villena
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Director/codirectores:	José Luis Serna López (Ideas Medioambientales, S.L.)
Equipo técnico:	–
Autor/autores del resumen:	José Luis Serna López
Promotor:	Eólica de Levante, S.L.
Nº de expediente:	2011/0694-A (SS.TT. A-2011-031)
Fecha de actuación:	30-11-2011
Coordenadas de localización:	X 685.843 – Y 4.283.419
Periodo cultural:	No se identificó ningún periodo cultural
Material depositado en:	No se recuperó material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

Resumen: *Atendiendo a la necesidad de realización de un estudio de valoración de afecciones al patrimonio histórico se realizó un informe técnico para el proyecto de inserción de una línea eléctrica localizada en diversas parcelas del polígono 63 de Villena, con una longitud total de 993 metros lineales, en donde se llevarán a cabo cuantas actuaciones de obra civil sean necesarias para la ejecución de ese proyecto.*

Palabras claves: *Prospección, línea eléctrica, impacto arqueológico, Villena.*

Abstract: *Given the need of conducting a valuation study of conditions at heritage was a technical report for the proposed inclusion of a power line located at various plots of the polygon 63 of Villena, with a total length of 993 meters, in where he conducted many civil works necessary for the implementation of this project.*

Keywords: *Exploration, electrical line, archaeological impact, Villena.*

Desarrollo de la intervención:

Para mejorar la capacidad y garantía de suministro de energía en el término municipal de Villena es necesario proyectar una línea aérea de alta tensión (LAAT) para evacuar la energía generada en el parque eólico El Morrón. Dicha energía partirá de una nueva subestación eléctrica transformadora denominada ST PE El Morrón, objeto de proyecto aparte. Así, la línea aérea objeto de estudio partirá de un apoyo proyectado nº 1 previo a la entrada de la ST PE El Morrón, desde el que partirá en línea recta hasta el apoyo nº 23 de una línea aérea de alta tensión de 132 kV, ya proyectada aunque no ejecutada, denominada “LAAT 132kV D/C Conexión Central Termosolar Enerstar – ST Benejama”, donde finalizará la línea objeto de estudio.

Las coordenadas UTM –sistema de referencia ETRS89, Huso 30N– que definen las posiciones de los apoyos que compondrán la línea aérea proyectada, facilitadas por la ingeniería responsable de la redacción del proyecto, son las siguientes:

- Apoyo proyectado 01: X 686.030 – Y 4.283.535
- Apoyo proyectado 02: X 685.951 – Y 4.283.486
- Apoyo proyectado 03: X 685.843 – Y 4.283.419

- Apoyo proyectado 04: X 685.504 – Y 4.283.208
- Apoyo proyectado 05: X 685.246 – Y 4.283.047
- Fin de línea (apoyo existente 23): X 685.186 – Y 4.283.010

Metodología del trabajo

La realización del Estudio de Impacto sobre el patrimonio histórico-artístico y arqueológico tiene como finalidad primordial determinar la posible existencia de elementos de interés, ya sean yacimientos arqueológicos o paleontológicos, bienes etnológicos, históricos o artísticos, en el área ocupada por las obras de remoción de tierras del proyecto en cuestión, y que pueden verse afectados o destruidos por las mismas, de manera que el conocimiento de los posibles restos permita la adopción de medidas correctoras, bien de protección o de documentación de los mismos.

En este sentido, cada vez se trabaja con más intensidad en el campo de la prospección arqueológica como consecuencia tanto de la creciente importancia de la arqueología territorial como de la necesidad cada vez mayor de la gestión del patrimonio arqueológico ante su importante peligro de deterioro.

Respecto al proyecto de referencia, la afección sobre los terrenos venía determinada por las obras necesarias para la instalación de una línea eléctrica, lo que supondría básicamente la cimentación de los apoyos eléctricos que, dado su número y gran dispersión en el espacio, se convierten en auténticos sondeos que afectan a una muestra muy amplia de terreno o la apertura de caminos paralelos para acceso a las zonas de instalación; obras todas ellas que precisan movimiento de tierras, por lo que pudieran incidir sobre contextos arqueológicos/paleontológicos o suponer, en su caso, el desmantelamiento de elementos patrimoniales en alzado sin un previo conocimiento de los mismos que conduzca a su preservación y el establecimiento de medidas que compatibilicen su presencia con la obra proyectada.

Previamente, y como trabajo de gabinete, se hizo necesario el análisis del área de afección sobre la planimetría al uso (Hojas 1:50000 y 1:25000), pudiéndose así determinar las zonas más susceptibles, en cuanto a patrimonio histórico se refiere, teniendo en cuenta factores tales como cercanía a cursos o fuentes de agua, posición dominante respecto al entorno, toponimia, acceso a otros recursos naturales, vías de comunicación, etc.

Igualmente, el estudio de fotografías aéreas y de ortofotomapas nos aportó un mayor conocimiento de los rasgos geográficos del área de trabajo, facilitando así la preparación de la metodología de la prospección.

Los trabajos arqueológicos sobre el terreno, como segundo paso del estudio, se realizaron mediante la prospección superficial, intensiva, visual y de cobertura total de los terrenos afectados por las diferentes obras que habrían de llevarse a cabo.

Al tratarse de obras de carácter lineal donde los principales movimientos de tierras se producirían a lo largo de la línea eléctrica proyectada, la prospección se centró a lo largo de este eje abarcando una banda de 50 m a cada lado del mismo, sin descartar la ampliación de esta área en las zonas donde la potencialidad arqueológica

observable así lo aconsejara, o en caso de producirse hallazgos patrimoniales cuya caracterización completa precisara extender el área a explorar.

El recorrido sobre el terreno ha venido condicionado también por las características topográficas del trazado. Así mismo, se han revisado con atención los “cortes” realizados en el terreno por antiguas parcelaciones o roturaciones que hubieran podido dejar al descubierto parte de la estratigrafía de la zona.

Por otra parte, se ha utilizado un localizador GPS para poder situar exactamente los hipotéticos restos arqueológicos que hubieran podido aparecer, procediéndose como metodología a la descarga diaria del recorrido del GPS (track) en formato .txt y .dxf. El trabajo de prospección se ha completado con la documentación gráfica, mediante cámara digital, del terreno prospectado y de su entorno inmediato.

Una tercera fase viene determinada por la elaboración del informe técnico relacionado con el estudio de impacto en sí mismo, en el que, atendiendo a la normativa establecida por la Dirección General de Patrimonio Cultural, quedará reflejada la valoración arqueológica de la zona prospectada con suficiente documentación, las sugerencias para la adecuada gestión de los posibles restos hallados (necesidad o no de un control arqueológico de las labores de obra, protección de lugares específicos de interés patrimonial, etc.), así como la determinación de finalización o continuación de las actividades arqueológicas en el área.

Metodológicamente, y en base a las distancias entre elementos de interés patrimonial y las infraestructuras proyectadas en cada proyecto, se han establecido cuatro grados de afección sobre los primeros, grados que señalaremos en cada uno de los casos. Los grados de afección serían los siguientes:

- Impacto Compatible: no se establecen medidas correctoras, ni de delimitación ni de seguimiento. Distancia mayor a 500 m.
- Impacto Moderado: los yacimientos situados dentro de este nivel se localizan de forma marginal a las obras, por lo que sólo deberán tenerse en cuenta si se amplía el área de afección del proyecto. Distancia entre 500 y 100 m.
- Impacto Severo: los yacimientos situados dentro de este nivel se localizan en el radio de acción del proyecto. El enclave deberá ser protegido mediante su delimitación precisa para determinar la actuación más conveniente (protección o excavación parcial). Distancia entre 100 y 50 m.
- Impacto Crítico: los yacimientos situados dentro de este nivel están afectados directamente por la ejecución del proyecto. El enclave deberá ser protegido o documentado mediante intervenciones arqueológicas directas. Distancia menor a 50 m.

Resultados de la intervención

En el caso de este proyecto, hemos de señalar que los terrenos por los que transcurre el trazado de la línea eléctrica proyectada presentan una orografía en general muy quebrada, cruzando varias depresiones importantes. Los suelos son en

general pedregosos, con abundantes bloques calizos de tamaño mediano-grande. Se encuentran en la actualidad ocupados mayoritariamente por monte bajo y matorral. La exploración de los terrenos ha contado con buena visibilidad en general.

La prospección realizada ha cubierto la totalidad de las zonas afectadas y sus alrededores, arrojando los siguientes resultados en cuanto a posibles impactos sobre el patrimonio cultural:

- Elementos de Interés Arqueológico: no existen salvo los ya catalogados en Carta arqueológica.
- Elementos de Interés Etnológico: no existen salvo los ya catalogados en Carta arqueológica.
- Elementos de Interés Histórico-Artístico: no existen salvo los ya catalogados en Carta arqueológica.

Todo lo anterior nos llevó a considerar que no existía ningún impedimento a este respecto para la ejecución de las obras planificadas en la zona explorada. No considerándose tampoco, por nuestra parte, la necesidad de establecer el control y seguimiento de las mismas por parte de técnicos especialistas en patrimonio histórico.

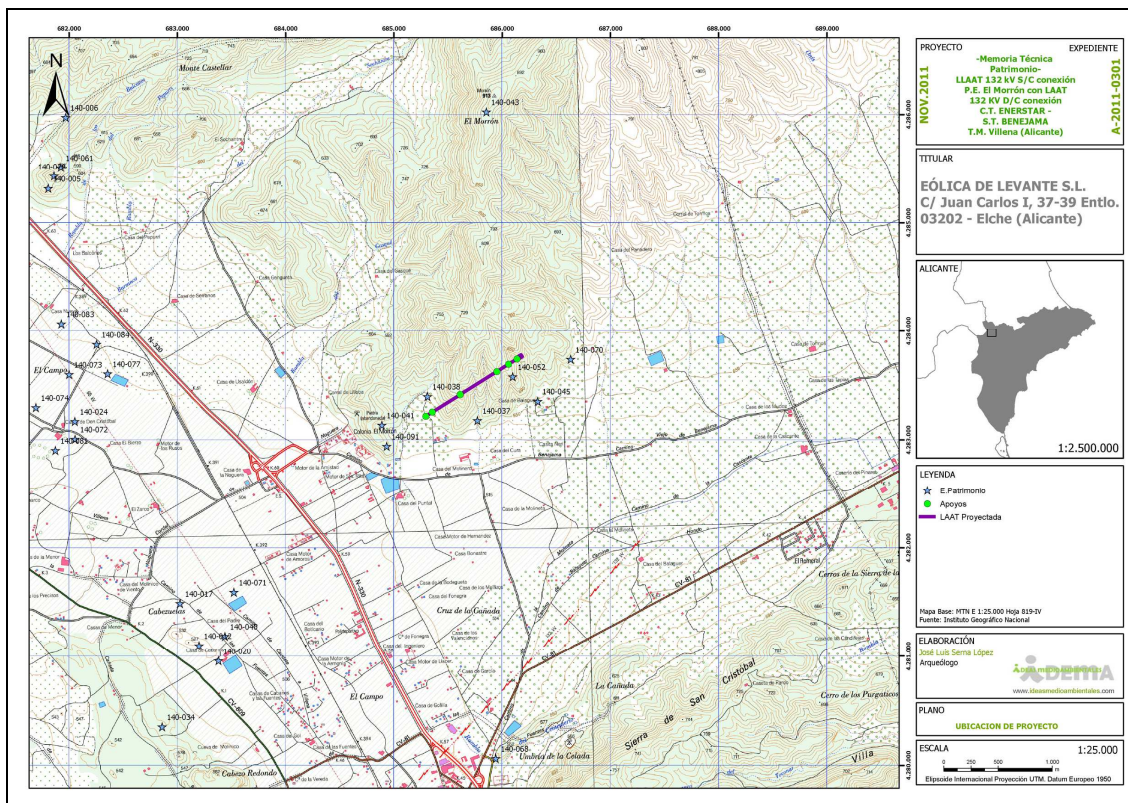
En cuanto a otros elementos patrimoniales catalogados, hay que señalar que ninguno de ellos se vería afectado por las obras planificadas, habiéndose visitado los más cercanos con el fin de asegurar su localización y descartar así su afección.

En cualquier caso se habría de atender a este respecto a la resolución emitida por el Servicio de Patrimonio Arqueológico, Etnológico e Histórico de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte de Alicante (Generalitat Valenciana).

Por otra parte hemos de señalar que estos trabajos fueron realizados por D. José Luís Serna López, Licenciado en Geografía e Historia, especialidad en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Valencia, como director de los trabajos.

Bibliografía:

- HERNÁNDEZ ALCARAZ, L.; JOVER MAESTRE, F.J. y LÓPEZ PADILLA, J.A. (2001): *Campesinos y artesanos. El corredor de Villena hace 4000 años: presentación de los husos y otros materiales de Terlinques*, Generalitat Valenciana – Ayuntamiento de Villena, Villena.
- SOLER GARCÍA, J.M. (2002): “El poblamiento prehistórico del término villenense”, *Villena. Prehistoria - Historia - Monumentos* (reedición), Ayuntamiento de Villena, Villena: 1-4.
- SOLER GARCÍA, J.M. (2006): *Historia de Villena: desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII*, Fundación Municipal José María Soler, Villena.



Plano de ubicación del proyecto.



Vista del área de localización del apoyo 01, origen de línea, hacia el norte.



Vista del área de intervención desde el apoyo 03 hacia el apoyo 02.